

Del estamento a la familia nobiliaria: la historiografía sobre la aristocracia española del siglo XIX¹

Aitor Alaña

Universidad Complutense de Madrid

Fecha de aceptación definitiva: 27 de septiembre de 2022

Resumen: El tránsito del Antiguo Régimen al mundo contemporáneo constituyó, para la aristocracia, un pedregoso camino marcado por la pérdida de parte del dominio político y económico que había ostentado en el pasado. Sin embargo, lejos de lo que podría parecer, en el siglo XIX las familias nobiliarias de linaje histórico tuvieron que buscar un nuevo encaje en la naciente sociedad de clases que puso fin a los antiguos estamentos privilegiados. Desde múltiples ámbitos de actuación (política, economía, sociedad, diplomacia, mecenazgo, etc.), la vieja aristocracia española siguió desempeñando una elevada actividad pública y social que ha sido solo parcialmente estudiada. Este ensayo bibliográfico pretende abordar el estado de la cuestión sobre los estudios de la antigua nobleza española y las posibilidades de investigación que se abren paso a la luz de las nuevas corrientes historiográficas.

Palabras clave: aristocracia, estudios nobiliarios, nobleza, Historia Contemporánea de España.

Abstract: The transition from the Ancient Regime to the contemporary world was, for the aristocracy, a rocky road marked by the loss of some of the political and economic domination that they had held in the past. However, far from what might seem, in the 19th noble families of historical lineage had to look for a new fit in the nascent class society that put an end to the former privileged estates. From multiple areas of activity (politics, economy, society, diplomacy, patronage, etc.), the old Spanish aristocracy, in the 19th, continued to carry out a high public and social activity that has only been partially studied. This bibliographic essay aims to address the state of the matter of the studies about the ancient Spanish nobility and the possibilities for research which are opened in the light of new historiographic trends.

Keywords: aristocracy, nobility studies, nobility, Contemporary/Modern History of Spain.

¹ El presente trabajo se inserta dentro del proyecto de investigación “Cultura del honor, política y esfera pública en la España liberal (1833-1890)”, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Ref.^a PGC2018-093698-B-I00), y del programa de Formación del Profesorado Universitario, financiado por el Ministerio de Universidades (Ref.^a FPU19/03573).

1. Introducción

Comentaba no hace muchos años el historiador británico Roy Foster que aquello que no cambiaron las revoluciones liberales —es decir, las herencias del Antiguo Régimen—, había interesado menos a la historiografía que aquellos procesos históricos que trajo consigo el mundo contemporáneo². Se producía, en el mundo académico, una pugna entre las dinámicas de permanencia y las dinámicas de cambio que se saldó con un mayor protagonismo de los estudios sobre estas últimas hasta fechas muy recientes. Sin embargo, que instituciones o grupos sociales sobrevivieran al Antiguo Régimen no significó que conservasen todos y cada uno de los atributos que les habían caracterizado a lo largo de su particular trayectoria histórica. De hecho, el mayor reto que presentan estos objetos de estudio se circunscribe precisamente a superar la clásica compartimentación temporal del estudio del pasado de la humanidad para analizar las permanencias, los cambios y las adaptaciones sufridas por los agentes y los procesos históricos a lo largo del tiempo. En el caso del viejo estamento nobiliario, el problema derivado de esta falta de transversalidad pronto se hizo evidente. Tradicionalmente, la antigua nobleza hispana fue vista en el Ochocientos como uno de los grupos que habían perdido el prestigio e influencia que otrora habían gozado, constituyendo hasta hace relativamente poco tiempo una línea de investigación menos atractiva en beneficio de aquellos objetos de estudio que suponían, de una forma u otra, una ruptura con el Antiguo Régimen más arcaico y, quizá, un protagonismo más visible en el estado liberal. A pesar de esto, el eclipse al que fueron sometidos aquellos grupos que aparentaban una dudosa continuidad con la época moderna no ha conllevado, con relación a los estudios nobiliarios, una carencia absoluta de los mismos —que en números cuantitativos son considerables—, sino más bien un desigual tratamiento del estudio de la nobleza española, que se ha centrado principalmente en las transformaciones político-económicas vividas por parte de la vieja aristocracia de cuna. No obstante, quedarse en este plano no solo supondría realizar un análisis parcial de la nobleza, sino también obviar la trascendencia que tuvo este grupo social en otras dimensiones poco exploradas hasta el momento. Los múltiples enfoques sobre el viejo estamento nobiliario constituyen, per se, nuevas vías para conocer el camino que tuvo que emprender la vieja aristocracia española para buscar su encaje en las nacientes sociedades mesocráticas. Por ello, se ha pretendido elaborar un ensayo bibliográfico sobre los estudios nobiliarios

² FOSTER, ROY: “Biografía de una generación revolucionaria”, *Ayer*, nº 93 (2014), pp. 117-135. En ese sentido, resulta oportuno mencionar el clásico trabajo de Arno Mayer, puesto que su tesis sobre la permanencia en el tiempo de algunas características del Antiguo Régimen durante la época contemporánea se ha convertido en una referencia obligada en este tipo de estudios. MAYER, ARNO J.: *La persistencia del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Universal, 1984.

en España³ en función de las dimensiones de las investigaciones y de los posibles campos de análisis que se abren al respecto: económica y política, social, íntima y del arte, con el fin de introducir al lector en algunas de las nociones básicas sobre la aristocracia española en el siglo XIX, para que constituyan, de la misma forma, un punto de partida que sirva para plantear nuevas hipótesis de trabajo sobre este heterogéneo grupo.

2. Dimensión económica y política

Esta dimensión constituye, sin lugar a dudas, la línea más trabajada con relación a los estudios nobiliarios. Se debe citar una generación de historiadores cuya actividad investigadora se desarrolló en el último tercio del siglo XX (entre 1970 y 2000, aproximadamente), como Juana Anadón⁴, Ángel Bahamonde⁵ o Juan Carmona⁶, y que centraron sus análisis en las transformaciones que experimentó el comportamiento de la aristocracia española desde un punto de vista económico. El objetivo de estos especialistas era conocer el efecto de la legislación y de las prácticas económicas liberales en la nobleza española y, en particular, la relación que mantuvo la nobleza de viejo cuño con la nueva aristocracia de los negocios. En el presente siglo, los estudios económicos sobre la nobleza española en el Ochocientos y en el primer tercio del siglo XX han recibido un gran impulso con el trabajo del grupo de investigación que dirige el profesor Germán Rueda. Una de las contribuciones más reseñables de este equipo es el libro *La nobleza española, 1780-1930*⁷, que pone el énfasis en los cambios político-económicos que vivió

³ Este trabajo se centra principalmente en analizar la historiografía española con respecto a este tema. Los estudios extranjeros, a pesar de que resultan fundamentales para obtener una visión global de la aristocracia europea —para el caso español, la historiografía británica y francesa— no se han incorporado en su mayoría, pues su tratamiento requeriría de un estudio mucho más pormenorizado al respecto.

⁴ ANADÓN, JUANA: “La nobleza creada por Alfonso XII”, en L. E. Otero Carvajal y A. Bahamonde (eds.), *La sociedad madrileña de la Restauración*, Madrid, Ed. Comunidad de Madrid, 1989.

⁵ BAHAMONDE, ÁNGEL: “Crisis de la nobleza de cuna y consolidación burguesa (1840-1880)”, en L. E. Otero Carvajal y A. Bahamonde (eds.), *La ciudad y su entorno. Madrid centro de poder político. Poder económico y élites locales*, Madrid, Ed. Comunidad de Madrid, 1986; BAHAMONDE, ÁNGEL: “La vieja nobleza y el mundo de los negocios: las causas de un alejamiento”, en J. L. García Delgado (coord.) y M. Tuñón de Lara (dir.), *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*, Madrid, Siglo XXI de España, 1991.

⁶ CARMONA, JUAN: “Aproximación a un noble madrileño: El marqués de Alcañices”, en L. E. Otero Carvajal y A. Bahamonde (eds.), *La ciudad y su entorno. Madrid centro de poder político. Poder económico y élites locales*, Madrid, Ed. Comunidad de Madrid, 1986; CARMONA, JUAN: “Pervivencias y estancamiento de una fortuna aristocrática en la restauración. La casa de Alcañices, 1869-1909”, *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, nº 3 (1990), pp. 93-100; CARMONA, JUAN: *Aristocracia terrateniente y cambio agrario en la España del siglo XIX. La casa de Alcañices (1790-1910)*, Ávila, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2001.

⁷ RUEDA, GERMÁN: *La nobleza española, 1780-1930*, Madrid, Ediciones 19, 2013.

la nobleza en el siglo XIX, así como sus repercusiones sociales y la adaptación de este grupo al nuevo escenario político nacional. No se puede perder de vista, para los autores de los años 70, el legado de la historiografía marxista-economicista en el estudio de las estructuras sociales, puesto que se observa en dichas obras un tradicional análisis grupal en donde las relaciones económicas de la aristocracia centran la principal línea de investigación de los estudios nobiliarios. Sin embargo, el estudio generalista de la aristocracia española, sobre todo en el plano económico, plantea serios problemas cuando se arrojan conclusiones globales que no responden a las dinámicas propias de los perfiles individuales de sus miembros, existiendo un cierto embrollo surgido, precisamente, por el análisis de la nobleza española desde el tradicional enfoque del colectivo aristocrático. En su dimensión económica y política, la nobleza decimonónica no fue un grupo homogéneo con características comunes fácilmente atribuibles, como tradicionalmente se ha concebido, sino que dentro de su seno convivieron varios subgrupos que distorsionan cualquier análisis general que se haga sobre ella. La utilización, en su caso, de categorías analíticas grupales tendría que tener en cuenta varias consideraciones que se detallan a continuación.

En primer lugar, la nobleza del siglo XIX se divide en dos grandes grupos demarcados por una cuestión trascendental: la época de su ennoblecimiento. De este modo, se puede distinguir una nobleza que posee un título nobiliario anterior al siglo XIX⁸, es decir, de Antiguo Régimen —tomando como referencia simbólica el año 1808— y otras familias que adquirieron su condición nobiliaria a lo largo del siglo del liberalismo. A su vez, la vieja nobleza puede ser subdividida en otros dos grupos: aquellos títulos procedentes de la época medieval y primeros momentos de la España de los Austrias y aquellos otros que se obtuvieron en la etapa de configuración de la monarquía absoluta, destacando en particular la nobleza titulada por los Borbones en el siglo XVIII, cuya relevancia comentaré posteriormente. Como señala Sánchez Marroyo, la antigua nobleza de linaje histórico, es decir, la anterior al siglo XVI, es la única que se puede considerar una verdadera nobleza de cuna⁹. Esta vieja aristocracia, indica Juan Carmona, llegó a mediados del siglo XIX a albergar en su seno a unas 60 familias con Grandeza de España, entre las que destacan “los ducados de Abrantes, Alba, Medinaceli, Fernán Núñez, Osuna, Lécerca, Escalona, Frías, Híjar, Medina de las Torres, Pastrana, Sessa (condado de Altamira), Uceda y Arión, los marquesados de Alcañices, Villafranca, Cerralbo, Bélgida y Valmediano, los condados de Oñate, Santa Coloma, Teba, Montijo

⁸ GORTÁZAR, GUILLERMO: “La nobleza en Madrid en la época de la Restauración”, en G. Rueda, *La nobleza...*, p. 262.

⁹ SÁNCHEZ MARROYO, FERNANDO: *Los grandes cambios económicos y sociales del grupo nobiliario en España. Una aproximación a la dinámica de mediados del siglo XIX*, Madrid, Rh+ Ediciones, 2013, pp. 18-63.

y Bornos”¹⁰. El estudio de estas familias nobiliarias, que en el pasado formaban parte del estamento privilegiado, constituye el principal hilo conductor de este trabajo y el objeto de investigación sobre el que se pretende reflexionar, pues solo estos grupos nobiliarios permiten ver las transformaciones vividas por el antiguo estamento de la nobleza y su encaje en la nueva sociedad contemporánea.

En contraposición, se erigió otro grupo denominado comúnmente “nueva nobleza”, vinculada al nacimiento y desarrollo del estado liberal decimonónico y que presentó unas singularidades específicas¹¹. Se trata de un tipo de nobleza procedente de familias no aristocráticas —burguesas en un sentido amplio—, que accedieron a la condición nobiliaria por varias vías. La más importante fue la concesión regia, empleada tanto por Isabel II como por Amadeo I y también por Alfonso XII, hasta el punto de que en 1908 Fernández de Bethencourt llegó a calificar como “barullo nobiliario” lo que habían provocado los monarcas del Ochocientos al ennoblecer a “las clases sencillamente enriquecidas”. La concesión suponía, en la mayoría de los casos, un agradecimiento a la labor política o militar de algunos personajes¹² —son los casos del duque de la Victoria, del duque de la Torre, del marqués de Rodil, del duque de Valencia, del conde de Alcoy, del conde de San Luis, del conde de Lucena, del conde de Cheste o del marqués de la Habana¹³—, pero también conllevaba un reconocimiento al éxito empresarial alcanzado por una burguesía de los negocios en continuo auge. Dentro de esta nueva nobleza decimonónica emergieron grandes figuras procedentes del mundo financiero y empresarial como el marqués de Manzanedo, el marqués de Linares, el marqués de Mudela, el marqués de Salamanca, el marqués de Urquijo o el marqués de Comillas. Así pues, este tipo de nobles —aquellos pertenecientes a la “nueva nobleza”— desarrollaron unas prácticas económicas muy diversificadas —en valores mobiliarios, acciones del Banco de España, títulos de deuda pública, inversiones en instituciones financieras y bancarias, etc.— que evidencian un tipo de comportamiento económico muy diferente al de la antigua aristocracia de cuna, de la que, al mismo tiempo, fueron prestamistas¹⁴. Existió, sin embargo, un pequeño grupo de la vieja nobleza que sí mostró cierto interés por estos sectores económicos, y es aquella nobleza titulada en el siglo XVIII, como los casos del marqués de Villamejor¹⁵, del marqués de Riscal y del duque de Sotomayor, con

¹⁰ CARMONA, JUAN: *Aristocracia terrateniente...*, p. 20.

¹¹ SÁNCHEZ MARROYO, FERNANDO: *Los grandes cambios...*, p. 67.

¹² PRO, JUAN: “La formación de la clase política liberal en España”, *Historia Contemporánea*, nº 23 (2001), p. 454.

¹³ BULLÓN DE MENDOZA, ALFONSO: “Nobleza y política en la España contemporánea, 1808-1931”, en G. Rueda: *La nobleza...*, pp. 81-82.

¹⁴ RUEDA, GERMÁN: *La nobleza...*, p. 21.

¹⁵ BAHAMONDE, ÁNGEL: “La vieja nobleza...”, p. 27.

una actividad financiera a mediados del siglo XIX muy reseñable y que se dedicó también al empréstito a varios de sus compañeros de clase en apuros económicos¹⁶. Sin embargo, el estudio de esta burguesía ennoblecida queda fuera de los límites del presente trabajo, que se centrará en la vieja aristocracia española, aquella que puede suturar, en este ámbito, la histórica brecha que ha separado la época moderna de la contemporánea.

Así pues, del lado contrario se encontró la antigua nobleza de cuna, la mayoría con Grandeza de España, cuyas rentas procedían, la mayor parte, de las tradicionales propiedades agropecuarias. Estos linajes históricos no se introdujeron en el mundo de los negocios hasta finales del siglo XIX —y a partir de esta época, durante el reinado de Alfonso XIII, de forma muy dispar— y vivieron a lo largo del Ochocientos un continuo proceso de endeudamiento y enajenación de su patrimonio, combinado con unas políticas de saneamiento que se saldaron, en la mayoría de los casos, con un colapso o pérdida de influencia económica para buena parte de estas familias históricas¹⁷. No obstante, se tiene que precisar que estas quiebras patrimoniales de algunas de las antiguas fortunas nobiliarias —como los casos del ducado de Osuna, de Híjar, del condado de Altamira, del marquesado de Montilla, Salvatierra, Dos Hermanas, Castellón, Astorga y del conde-duque de Benavente¹⁸— conforman unos ejemplos extremos más que una norma general atribuible a la vieja aristocracia¹⁹. Para el resto de sus integrantes, la tónica general en el siglo XIX fue un progresivo endeudamiento y saneamiento de su patrimonio. Se hace evidente, a pesar de la excepción de la Casa de Medinaceli, que la vieja aristocracia española no destacó en el siglo XIX por su poder, influencia ni dinamismo económico —a diferencia de la nueva nobleza— sino más bien por todo lo contrario. Cabría suponer, como alternativa, que dicha influencia se podría haber mantenido en el plano político, pero la realidad es que la mayoría de los datos apuntan en la dirección opuesta. En menor medida, pero también de una forma reseñable, la actividad política de la aristocracia ha sido estudiada por la historiografía del último tercio del siglo XX, principalmente con relación a su papel en el sistema político liberal. Destacan, dentro de este grupo, autores de la talla de Manuel Espadas Burgos²⁰, Juan Pro Ruiz²¹, Pedro Carlos González

¹⁶ RUEDA, GERMÁN: *La nobleza...*, p. 22.

¹⁷ BAHAMONDE, ÁNGEL: “Crisis de la nobleza...”, p. 327.

¹⁸ RUEDA, GERMÁN: *La nobleza...*, p. 25.

¹⁹ GÓRTAZAR, GUILLERMO: “La nobleza en Madrid...”, p. 268.

²⁰ ESPADAS BURGOS, MANUEL: *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, CSIC, 1975.

²¹ PRO, JUAN: *Aristócratas en tiempos de constitución. Antiguo Régimen y liberalismo*, Madrid, Alianza editorial, 1994; PRO, JUAN: “Las élites en la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)”. *Historia social*, nº 21 (1995), pp. 47-69; PRO, JUAN: “La formación de la clase política liberal en España”, *Historia Contemporánea*, nº 23 (2001), pp. 445-481.

Cuevas²², José Manuel Cuenca Toribio y Soledad Miranda García²³. Los estudios nobiliarios sobre el Antiguo Régimen de Ignacio Atienza demuestran que “la alta nobleza hispana durante el siglo XVIII es sistemáticamente apartada de puestos de gobierno²⁴ y relegada a funciones de tipo honorífico y de representación del monarca en otras Cortes”²⁵. En el siglo XIX su destino sería semejante, salvo contadas excepciones —como la presidencia del Consejo de Ministros de los duques de Frías y de Rivas durante el reinado de Isabel II—, y la vieja nobleza española se fue apartando de los cargos políticos nacionales. No obstante, sería un gravísimo error pensar que la vieja aristocracia decimonónica se desentendió de la política nacional por solo ostentar excepcionalmente cargos representativos en las altas esferas políticas. Más bien, lo que se fue produciendo a lo largo del siglo XIX fue una reconsideración del papel político de la vieja nobleza que buscó hacer política desde otros ámbitos, como el social, sobre todo durante el periodo del Sexenio Democrático —pues la mayoría de la nobleza española no reconoció al rey Amadeo I y ejerció una oposición política en sociedad—.

Con todo, en líneas muy generales —empero, debido al ya mencionado y controvertido tratamiento global del grupo aristocrático—, se puede decir que la influencia política de la vieja nobleza española, en el siglo XIX, no vino ni de su poder económico ni de sus escasos cargos públicos, sino de otra vía, la “política informal” y, en concreto, de su papel en la corte. Como indica Juan Pro, la vieja nobleza era “el grupo cortesano por definición, cuyo poder procedía de la cercanía al monarca y del destacado protagonismo que el sistema constitucional español concedía a la Corona”²⁶. Moral Roncal considera que existía una “tendencia cortesana de la alta nobleza, pues les resultaba necesaria la cercanía física a la Corona, que marcaba su poder y prestigio, de quien dependía la preservación de su estatus y en cuyo entorno se entablaban relaciones sociales que aseguraban su cohesión como élite”²⁷. Para Cristina del Prado, junto al papel político de la aristocracia en el Senado español:

²² GONZÁLEZ CUEVAS, PEDRO CARLOS: “Nobleza y contrarrevolución: el Centro de Acción Nobiliaria (aproximación nobiliaria a un grupo de élite)”, en J. Tusell, J. Gil Pecharromán, y F. Montero (coords.), *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, Madrid, 1993, pp. 225-267; GONZÁLEZ CUEVAS, PEDRO CARLOS: *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid, Tecnos, 1998.

²³ CUENCA TORIBIO, JOSÉ MANUEL y MIRANDA GARCÍA, SOLEDAD: “Nobleza y poder ejecutivo en la España contemporánea”, *Revista Historia contemporánea*, nº 17 (1998), pp. 159-168.

²⁴ Un ejemplo fácil lo tenemos en Manuel Godoy, cuyo ascenso al poder durante el reinado de Carlos IV a finales del siglo XVIII rompió los esquemas de gobierno de la monarquía hispánica y el tradicional monopolio político que, con personajes como el duque de Lerma o el conde-duque de Olivares, había ostentado la alta nobleza hispana.

²⁵ ATIENZA HERNÁNDEZ, IGNACIO: “La nobleza en el Antiguo Régimen: clase dominante, grupo dirigente”, *Estudios de Historia Social*, 36-37 (1986), p. 489.

²⁶ PRO, JUAN: “Las élites...”, p. 54.

²⁷ MORAL RONCAL, ANTONIO MANUEL: “La nobleza española en la política y diplomacia durante la Edad Contemporánea”. *Aportes*, nº 89 (2015), p. 103.

El otro centro político donde la nobleza se desenvolvió con comodidad fue en el Palacio Real. Disfrutar de una sólida posición en Palacio, poseer una estrecha relación con el monarca o disponer de un margen efectivo de influencia en la toma de decisiones del soberano resultaban elementos básicos de poder. Era sobre todo la nobleza denominada de viejo cuño la que tenía una mayor facilidad para situarse en el entorno palaciego²⁸.

De este modo, con relación a los estudios sobre la relevancia política de la corte (*Court Studies*), se cuenta con los trabajos del equipo de investigación dirigido por Raquel Sánchez: “Corte, Monarquía y Nación liberal (1833-1885). En torno al rey y la modernización política de España en el siglo XIX”, que ha conseguido algunos avances en el conocimiento de la corte decimonónica²⁹. Entre ellos, deben señalarse algunos estudios sobre la presencia nobiliaria, tanto femenina³⁰ como masculina³¹, en la corte española del siglo XIX. Asimismo, el papel social y político de la aristocracia española en el Sexenio ha sido trabajado por Raquel Sánchez, a través del análisis del caso más significativo de la oposición de los Grandes de España a la monarquía encarnada por Amadeo de Saboya, manifestada en la famosa revolución de las mantillas³². También destacan los trabajos de Isabel Pascual Sastre³³ y, en particular, el libro de Carmina López Sánchez³⁴, cuya obra recoge la evolución del oficio de Mayordomo Mayor hasta la corte de Alfonso XII, así como sus principales representantes y la actividad en Palacio.

²⁸ PRADO HIGUERA, CRISTINA DEL: “Los salones de la nobleza española durante el reinado de Amadeo I”. *Aportes*, nº 91 (2016), p. 54.

²⁹ SÁNCHEZ, RAQUEL y SAN NARCISO, DAVID (coords.): *La cuestión de Palacio. Corte y cortesanos en la España contemporánea*, Granada, Comares, 2018.

³⁰ SAN NARCISO, DAVID: “Palaciegas en los bastidores de la política. Los destinos femeninos en la corte de los Borbones (1833-1885)”, en R. Sánchez y D. San Narciso (coords.), *La cuestión de Palacio. Corte y cortesanos en la España contemporánea*, Granada, Comares, 2018, pp. 217-242; SAN NARCISO, DAVID: “Mujeres en Palacio, Señoras en Política. El poder informal femenino en la corte de Isabel II, 1833-1868”, *Cuadernos de Historia contemporánea*, nº 40 (2018), pp. 129-147; SAN NARCISO, DAVID: “Políticas desde las cámaras de Palacio. Las Camareras Mayores en la España Liberal (1808-1868)”, *Aportes: Revista de Historia contemporánea*, nº 96 (2018), pp. 9-31.

³¹ SÁNCHEZ GARCÍA, RAQUEL: “A la sombra del monarca. Los cargos masculinos en la corte española (1833-1885)”, en R. Sánchez y D. San Narciso (coords.), *La cuestión de Palacio. Corte y cortesanos en la España contemporánea*, Granada, Comares, 2018, pp. 185-215; SÁNCHEZ GARCÍA, RAQUEL: “Los gentil-hombres de Palacio y la política informal en torno al monarca en España (1833-1885)”, *Aportes: Revista de Historia contemporánea*, nº 96 (2018), pp. 33-64.

³² SÁNCHEZ GARCÍA, RAQUEL: “Política de gestos. La aristocracia contra la monarquía democrática de Amadeo de Saboya”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº 18 (2019), pp. 19-38.

³³ PASCUAL SASTRE, ISABEL MARÍA y TEJA REGLERO, NATALIA: *La Casa Real española en el largo siglo XIX. (De José I a Alfonso XIII). Normas, personas y organización de una corte en transición*, Madrid, Ediciones SÍLEX (en prensa).

³⁴ LÓPEZ SÁNCHEZ, CARMINA: *La mano del Rey: El mayordomo mayor en la Casa Real del siglo XIX*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones UAH, 2019.

3. Dimensión social

La aproximación a la aristocracia española fuera de los aspectos meramente económicos y políticos ha sido solo parcialmente tratada. Sin embargo, el estudio de la dimensión social de la aristocracia española cobra especial interés por una cuestión crucial: a diferencia de los ámbitos políticos y económicos, fue en el entorno social donde la aristocracia española conservó su tradicional hegemonía y ejerció su influencia más destacada. De este modo, señalaba José María Jover que la vieja nobleza decimonónica participó en el poder político “a través de tres núcleos, de tres células decisivas de la vida nacional: la Corte, el Senado y la sociedad”³⁵. Las dos primeras se insertan en su dimensión política, pero a través de su influencia social se abre una vía de análisis para entender el poder real que tuvo la aristocracia española en el siglo XIX y que se circunscribe a un complejo ámbito sociocultural³⁶. Juan Pro ve precisamente en la dimensión social un elemento diferenciador de las élites, de igual valor que el componente económico y político, pues una condición *sine qua non* para la conformación de las élites de la España liberal radicó en la ostentación y exhibición de un reconocimiento social sobre el que asentar su reputación y prestigio:

En el estado actual de la historiografía contamos con algunos datos —o algunas dimensiones— para definir esas élites: el dato económico (patrimonio y rentas), el dato político (cargos públicos y poder institucional) y el dato jurídico (títulos nobiliarios). Pero existe una cuarta dimensión que los historiadores han descuidado hasta ahora, quizá por la dificultad de rastrearlo en las fuentes disponibles: se trata de la dimensión social, de la lógica propiamente social de producción de las élites³⁷.

A través de las redes de sociabilidad se puede observar la relación que mantuvo esta vieja nobleza con los nuevos grupos sociales surgidos al amparo del Estado liberal³⁸, ya que además de formar parte de estos reducidos círculos sociales se fueron incorporando a las élites del Madrid de la época:

³⁵ JOVER, JOSÉ MARÍA: *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Turner, 1976, p. 306.

³⁶ Existió un cuarto ámbito de actuación de la vieja nobleza decimonónica que se vinculó a una función diplomática. Como señala Antonio Manuel Moral: “En cuanto a la participación de la nobleza en el cuerpo diplomático español cabe recordar que la cultura, las costumbres y las relaciones sociales que formaban parte de la vida diplomática europea de la época seguían manteniendo una importante raigambre aristocrática, por lo que resultaba normal su presencia al frente de embajadas y legaciones, como sus homólogos europeos”. MORAL RONCAL, ANTONIO MANUEL: “La nobleza española...”, p. 100.

³⁷ PRO, JUAN: “Las élites...”, p. 58.

³⁸ En ese sentido, puede resultar de gran interés rastrear las conexiones sociales de la aristocracia española a través las memorias de personajes de la época. Contamos con referencias interesantes sobre la nobleza española, además, en obras literarias como *Pequeñeces*, del padre Coloma; *La Espuma*, de Palacio Valdés, y en las obras de Benito Pérez Galdós y Emilia Pardo Bazán, pues en ellas se recogen algunas de las prácticas sociales de la aristocracia del momento y las críticas a sus modelos de conducta y ociosidad.

La alta burguesía de los negocios, con frecuencia recién llegados a la sociedad que aportaban el dinero fresco, los diplomáticos (incluido el nuncio del Papa), algunos generales, políticos de primer nivel de los partidos turnantes, algunos artistas, literatos y periodistas que eran aceptados en sociedad de la mano de alguna familia de nobles titulados que los adoptaba a modo de invitados a prueba³⁹.

Cristina del Prado se ha centrado en los espacios de sociabilidad de la nobleza madrileña durante el reinado de Isabel II y el Sexenio Democrático⁴⁰. Según del Prado, en el Madrid del siglo XIX, “para ser considerado un hombre de mundo había que frecuentar algún salón, dejarse ver por un palco del Real y asistir dos o tres veces por semana a un sarao”⁴¹. Por su parte, el autor conocido por el pseudónimo de Monte-Cristo, en su obra *Los salones de Madrid*, describe de manera pormenorizada los preferentes espacios de sociabilidad de la capital española y sus principales visitantes, incluyendo, del mismo modo, una colección fotográfica de los salones nobiliarios muy sugerente. En este tipo de estudios sobre la aristocracia española de la época también hay que mencionar a María Zozaya⁴², pues ha contribuido de forma pareja a conocer mejor los espacios de sociabilidad y de ocio de las élites españolas. Este ámbito social de la nobleza es muy importante, pues abre la puerta al estudio de las dinámicas cosmopolitas de la aristocracia de la España de la época, sus prácticas de ocio y la introducción de nuevos elementos de sociabilidad derivados precisamente de las redes transnacionales que mantuvo la alta aristocracia europea del momento.

Existe, asimismo, una esfera sobre la que analizar la dimensión social de la aristocracia española y que guarda relación con la pérdida de protagonismo de este grupo social en el Ejército. Los estudios de Alfonso Bullón de Mendoza han demostrado que la vieja nobleza española no destacó en el siglo XIX por dedicarse exclusivamente a la carrera militar. Sin embargo, fue frecuente en este ámbito que la Corona ennobleciera a altos cargos militares con nuevos títulos que vinieron a premiar los méritos de guerra de un nutrido grupo de militares de origen no aristocrático⁴³. No obstante, la vieja nobleza española siguió siendo poseedora en muchas ocasiones de algún hábito de una orden militar⁴⁴. El estudio de las órde-

³⁹ MONTE CRISTO, Conde de: *Los salones de Madrid*, Madrid, Ediciones 19, 2016, p. 21.

⁴⁰ PRADO HIGUERA, CRISTINA DEL: *El todo Madrid. La corte, la nobleza y sus espacios de sociabilidad en el siglo XIX*, Madrid, FUE, 2012.

⁴¹ PRADO HIGUERA, CRISTINA DEL: “Los salones...”, p. 30.

⁴² ZOZAYA MONTES, MARÍA: *El Casino de Madrid: ocio, sociabilidad, identidad y representación social*, Madrid, UCM, 2008.

⁴³ BULLÓN DE MENDOZA, ALFONSO: “Nobleza y milicia en la España contemporánea (1788-1939)”, *Aportes*, nº 89 (2015), pp. 59-79.

⁴⁴ Sobre este tema, véase SANCHIZ ÁLVAREZ DE TOLEDO, HIPÓLITO: “Aproximación a la historia de las órdenes militares y su situación en la actualidad”, *Aportes*, nº 62 (2006), pp. 143-141.

nes militares del siglo XIX puede complementar el análisis de los distintos espacios donde confluyó la aristocracia española con familias de origen no nobiliario. A pesar de que la pertenencia a una orden militar suponía un símbolo de prestigio social, la progresiva supresión de estas instituciones y las desamortizaciones que se sucedieron en esta época no contribuyeron a que dentro de ellas se construyese una nueva imagen social en torno a la nobleza.

En contraposición, fue en la práctica del *sport* donde más entraron en contacto distintos grupos sociales con la vieja nobleza española. De alguna manera, la aristocracia vio en el mundo deportivo una forma de seguir practicando aquellas actividades relacionadas con el mundo militar que había desempeñado en el pasado y que ahora ejercía de forma lúdica y como vía de regeneración física y mental. Algunos deportes tradicionales como la esgrima, la hípica o el tiro —en sus distintas modalidades— se vincularon con estas antiguas prácticas del estamento nobiliario. No obstante, los deportes tradicionales convivieron con nuevos *sports* modernos que se fueron popularizando entre la clases altas del último tercio del siglo XIX, entre ellos el tenis, el patinaje sobre ruedas, el patinaje sobre hielo, las carreras de velocípedos, o el polo⁴⁵. A través de ellos, la nobleza española ejerció un verdadero mecenazgo al encarnar la figura del *sportsman*, una especie de filántropo del deporte que organizaba respetados eventos sociales como partidas de polo, regatas de vela, carreras de velocípedos o carreras de caballos en el hipódromo⁴⁶. Todo esto supuso, más allá de la práctica deportiva y del cuidado físico, la creación de nuevos espacios de sociabilidad en torno al ámbito deportivo, cuyo estudio también abre la puerta al análisis de la dimensión social de la aristocracia y su relación con otras élites de la España de la época.

4. Dimensión personal e íntima

Más exiguo ha sido el tratamiento del ámbito emocional de la nobleza española en el siglo XIX. Esta última dimensión, que podemos considerar una esfera más personal del estudio de la nobleza española, constituye uno de los temas más atractivos que ha comenzado a ser estudiado a través de la resignificación del

⁴⁵ HERNÁNDEZ BARRAL, JOSÉ MIGUEL: “Polo: Social Distinction and Sports in Spain, 1900-1950”, *The International Journal of the History of Sport*, nº 36 (2019), pp. 1-20.

⁴⁶ La nobleza española fue, sin duda, uno de los grupos sociales que más fomentaron los nuevos deportes de origen anglosajón y francés, pues su mentalidad cosmopolita y sus frecuentes estancias en el extranjero, al entrar en contacto con las élites europeas, acabaron por importar a España los nuevos *sports* que se practicaban en el continente. Por este motivo, resulta fundamental analizar la red de relaciones que mantuvo este grupo social con sus homólogos extranjeros, para conocer mejor la introducción en España de nuevas prácticas de ocio y sociabilidad durante el siglo XIX. Sobre este tema, véase RIVERO HERRAIZ, ANTONIO y SÁNCHEZ, RAÚL: “The international British influence in the Birth of Spanish Sport”, *The International Journal of the History of Sport*, nº 28 (2011), pp. 1788-1809.

viejo concepto del honor estamental, que evolucionó en el Ochocientos hacia un sentido del honor entendido como honradez y reputación individual, derivado de méritos propios. Sobre esta adaptación tiene que entenderse la defensa que se hizo durante el siglo XIX de una secular práctica nobiliaria de reparación del honor: el duelo. Como ha demostrado Raquel Sánchez, el duelo se convirtió durante esta época en una vía para mantener la respetabilidad pública de las élites masculinas⁴⁷. Valiéndose de la esgrima, primero, y del tiro con pistola, después, la aristocracia compartió con nuevos grupos sociales su renovado código de conducta y vía de reparación del honor. La virilidad y la civilización se convirtieron, de este modo, en la médula espinal del nuevo ideal de masculinidad de las clases acomodadas del momento. Ello guarda una estrecha relación con los plurales sentidos que se pueden atribuir al concepto de “lo masculino” en esta época, puesto que:

A partir del siglo XVIII es perceptible un cambio con respecto a esa cultura del honor asociada al estamento nobiliario. El desarrollo de las ideas ilustradas y del liberalismo, apoyado en argumentos individualistas, condujo al viejo concepto del honor a iniciar un proceso de resignificación que lo convertiría, en el siglo XIX, en un exponente muy claro de la mentalidad burguesa (...). Si bien ya no se nacía honorable, no todo el mundo podía serlo, porque para ello había que participar del código de conducta que permitía adquirir dicha condición⁴⁸.

Los estudios nobiliarios sobre esta dimensión pueden contribuir a conocer cómo se reformuló el papel social del varón y de la mujer aristócrata, sus obligaciones para con la sociedad, su imagen pública y hasta qué punto se puso en duda el secular liderazgo social de este grupo. En este sentido, varias de las tareas pendientes se enmarcan en el estudio de los parámetros mentales que se configuraron en el Ochocientos y de la creación de un código de conducta compartido entre las viejas y las nuevas élites surgidas del mundo empresarial y financiero. Trazar la red de relaciones y las prácticas de sociabilidad de la vieja nobleza resulta, también aquí, fundamental⁴⁹. De esta dimensión personal del estudio deriva otra línea de análisis, de carácter íntimo y de especial interés, que fluye de la historia de las

⁴⁷ SÁNCHEZ, RAQUEL: “*El duelo es una necesidad de los tiempos presentes: opiniones sobre el carácter civilizador del duelo en la España del siglo XIX*”, *Memoria y civilización*, nº 23 (2020), pp. 725-775.

⁴⁸ SÁNCHEZ, RAQUEL y GUILLÉN, JOSÉ ANTONIO (coords.): *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances*, Madrid, Dykinson, 2019. p. 10.

⁴⁹ Masculinidad y sociabilidad confluyeron en el siglo XIX en nuevos espacios en donde diferentes grupos sociales pertenecientes a las élites del momento construyeron conjuntamente una nueva imagen del “varón respetable”. Se ha comentado anteriormente la importancia de los espacios deportivos en donde la aristocracia y la burguesía de los negocios entraron en contacto, tales como los gimnasios, el hipódromo, o las academias de equitación y esgrima, pero también destacaron otros espacios como el casino o los clubes privados. A pesar de que en España carecemos de importantes estudios sobre la construcción de una nueva masculinidad de las élites españolas a través del análisis de estos nuevos espacios de interacción social, para el caso británico puede consultarse MILNE-SMITH, AMY: *London Clubland. A Cultural History of Gender and Class in Late Victorian Britain*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2011.

emociones (*History of emotions*) a través de su condición sexual. Por ejemplo, para el caso del varón aristócrata, resulta interesante estudiar la reformulación del viejo ideal caballeresco con relación a las mujeres, ya que esto trajo consigo una adaptación del antiguo código de conducta cortesano. Para aproximarse a todo este complejo campo de estudio sobre la relación de los nobles de viejo cuño con las mujeres, desde una óptica metodológica vinculada a la historia de las emociones y de las masculinidades, puede decirse que “las posibilidades de acercamiento son numerosas, desde el análisis de los discursos, de las emociones, de las dinámicas políticas, de las prácticas sociales..., pero el objeto de estudio se revela escurridizo por su ubicuidad y por la vocación universalista de la masculinidad”⁵⁰. Calibrar cómo gestionó la alta nobleza española sus relaciones sentimentales para no dañar su imagen pública ni provocar barahúndas sociales es también otra de las cuestiones poco exploradas. Y un reto mayor reside en conocer hasta qué punto la nueva masculinidad burguesa bebió de antiguos modelos de conducta nobiliarios. Recientemente, Nerea Aresti ha publicado un artículo de revisión bibliográfica muy ilustrativo que ilumina el prometedor camino que tienen estas categorías de análisis⁵¹. En este aspecto, está todo por hacer con relación a la aristocracia.

Por otra parte, del lado de la historia de las emociones se desprende otro concepto muy interesante para aproximarse a esta dimensión personal de la nobleza —también puede ser utilizado para la redefinición de la masculinidad en el varón aristócrata—, y es lo que Barbara Rosenwein denomina “comunidades emocionales”. Su estudio permite identificar “sistemas de sentimiento” compartidos entre los miembros de un colectivo emocional y, en concreto:

Qué definen como valioso o como perjudicial para ellos los individuos que componen esas comunidades; cómo evalúan las emociones de los demás; cuál es la naturaleza de los vínculos afectivos entre las personas que se reconocen en la comunidad emocional; y cuáles son los modos de expresión emocional que se esperan, alientan, toleran y deploran⁵².

El comportamiento social de la nobleza de sangre en el siglo XIX formaría parte, en principio, de una supuesta “masculinidad normativa”⁵³, es decir, aquella masculinidad aceptable en la sociedad y tomada como referencia. La sólida respetabilidad pública de estos nobles se opondría a las denominadas “masculinidades subalternas”⁵⁴, censuradas socialmente y que no estuvieron ligadas exclusivamen-

⁵⁰ ARESTI, NEREA: “La historia de las masculinidades, la otra cara de la historia de género”, *Ayer*, nº 117 (2020), p. 337.

⁵¹ *Ibidem*, pp. 333-347.

⁵² PLAMPER, JAN: “Historia de las emociones: caminos y retos”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 36 (2014), p. 23.

⁵³ *Ibidem*, p.337.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 342.

te, como *a priori* puede parecer, al “afeminamiento” varonil o a la sexualidad. El estudio fotográfico resulta, aquí, imprescindible, teniendo que apoyarse en la historia cultural para analizar un proceso muy complejo, ya que:

La masculinidad liberal se expresó de hecho a través de unos cuerpos cargados de significados culturales. El triunfo de unos nuevos modelos de virilidad en la España del siglo XIX no puede ser entendido al margen de una revolución estética, en especial en el vestir, que contribuyó a crear nuevas señas de identidad del hombre pretendidamente moderno y civilizado⁵⁵.

Relacionado con lo anterior, otro ámbito poco explorado por la historiografía son las relaciones familiares de la aristocracia, que prácticamente no han sido estudiadas. La proyección de los sentimientos maternos o paternos sobre los hijos, tanto propios —biológicos o en muchos casos adoptivos— como sobre los hijos de otros nobles —ejerciendo el antiguo oficio de curador o protector de los mismos— permitiría analizar cómo se concebía en las clases altas el sentido de la maternidad y la paternidad y las obligaciones morales que conllevaba. Uno de los retos que presenta la historiografía española en este tema consiste precisamente en adentrarse en el estudio de la maternidad y la paternidad en las clases altas, y más particularmente en la vieja nobleza española, cuyo importancia dentro de este colectivo se acentúa si se tiene en cuenta la necesidad de mantener la pervivencia por línea directa del linaje histórico y del título nobiliario. Para el caso de las relaciones paterno-filiales⁵⁶, a través de esta línea de trabajo se podría dar respuesta a la disyuntiva nobiliaria sobre: “cómo se entiende socialmente la paternidad, el trabajo, el deber matrimonial, el honor, el uso del espacio público o qué papel se otorga a la violencia en la definición de la masculinidad aceptable”⁵⁷.

5. Dimensión artística

Para terminar este elemental estudio bibliográfico, es fundamental hacer mención brevemente al trabajo desarrollado por los especialistas en historia del arte Antonio Urquizar y José Antonio Vigarra (UNED), quienes han aportado interesantes perspectivas para el análisis cultural del patrimonio nobiliario de la mano de su grupo de investigación “Políticas en tránsito para la legitimación nobiliaria: narrativas de memoria y estética en la gestión del patrimonio artístico de la nobleza española (1750- 1850)”⁵⁸. En líneas generales, se puede decir que el

⁵⁵ ARESTI, NEREA: “La historia...”, p. 338.

⁵⁶ Como toma de contacto con este prometedor campo de estudio, véase BROUGHTON, TREV LYNN y ROGERS, HELEN: *Gender and Fatherhood in the Nineteenth Century*, Londres, Macmillan Education, 2007.

⁵⁷ ARESTI, NEREA: “La historia...”, pp. 334-335.

⁵⁸ ANTIGÜEDAD, MARÍA DOLORES y ALZAGA RUIZ, AMAYA (coords.): *Colecciones, expolio, museos y mercado artístico en España en los siglos XVIII y XIX*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2011;

mercado del arte en el siglo XIX vivió profundos cambios y transformaciones que provocaron un considerable retroceso del tradicional mecenazgo de la nobleza, la Corona y la Iglesia en provecho de un Estado que se erigió como el principal benefactor artístico español⁵⁹. Sin embargo, la defensa de un mercado de arte privado en el que la aristocracia volviera a ser el principal grupo inversor artístico fue una continua reivindicación a lo largo del siglo XIX, con varios ejemplos entre la nobleza española, como el caso del marqués de Cerralbo o el marqués de Alcañices. Esta vía de aproximación al grupo aristocrático enriquece el abanico de opciones para estudiar a este polifacético grupo, aunque, en este caso concreto, la hipotética continuidad de la presencia nobiliaria en el mercado artístico constituye el ejemplo más evidente de la permanencia en el tiempo de un viejo ideal renacentista representado por la figura del “noble mecenas”, de profunda sensibilidad artística, que se erigió en el siglo XIX como un coleccionista de obras de arte que aprovechaba sus frecuentes viajes al extranjero para aumentar su ingente colección artística y, en el plano interior, se presentó como un valedor y defensor del patrimonio artístico nacional. En definitiva, los trabajos de Vígara y Urquizar, así como los de otros especialistas, avanzan en una senda muy provechosa para el conocimiento del papel cultural y de representación de la aristocracia española.

6. Conclusiones

En síntesis, el balance historiográfico sobre la nobleza española del siglo XIX arroja un desigual tratamiento de los estudios sobre este selecto grupo. Si bien los estudios de tipo económico sobre los patrimonios de la nobleza han centrado la atención de los historiadores, aún falta mucho por conocer. Lo mismo sucede con sus actividades políticas y su influencia social. De este modo, los campos de estudio que se abren paso con relación a la aristocracia española son muy variados. Por un lado, se deberían reformular algunos planteamientos generalistas sobre la crisis que sufrió este grupo social y su ruina económica durante el siglo XIX. También se deben explorar las prácticas de sociabilidad que promovieron al seguir viéndose en muchos casos como el grupo rector de la nación, así como las redes transnacionales que mantuvieron con sus homólogos europeos y la contribución que tuvo este grupo en la modernización social de España desde múltiples ámbitos de actuación. Pero, fundamentalmente, todavía carecemos de estudios culturales y

URQUÍZAR, ANTONIO y VÍGARA, JOSÉ ANTONIO: “La nobleza española y Francia en el cambio de sistema artístico, 1750-1850”, en J. L. Sazatornil y F. Jimeno (eds.), *España entre París y Roma. Miradas cruzadas en una Europa de las Artes (1700-1900)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014; GERARD POWELL, VÉRONIQUE: “Les collectionneurs espagnols et la vente d’oeuvres d’art à Paris au XIXe siècle (1826-1880)”, en J. L. Sazatornil y F. Jimeno (eds.), *España entre París y Roma...*

⁵⁹ PÉREZ VIEJO, TOMÁS: “Géneros, mercado, artistas y críticos en la pintura española del siglo XIX”, *Espacio, tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, nº 24 (2013), p. 40.

biográficos sobre la aristocracia española que superen el tradicional análisis del colectivo aristocrático y devuelvan el protagonismo a las grandes figuras nobiliarias de la España del Ochocientos. Esto podría evidenciar una idea que subyace en el fondo de este artículo: el siglo XIX fue un buen siglo para ser noble. Solo había que jugar bien las cartas del Estado liberal.